

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno impugna la Decisión de la CE sobre acuerdos tributarios

Gibraltar, 14 de noviembre de 2016

El Gobierno de Gibraltar ha emprendido acciones legales con vistas a anular la decisión adoptada por la Comisión Europea sobre la práctica de acuerdos tributarios (*tax rulings*) en Gibraltar. El miércoles de la semana pasada presentó la correspondiente solicitud al Tribunal General de la Unión Europea, ubicado en Luxemburgo.

En su decisión, la Comisión planteaba dudas sobre la compatibilidad de los acuerdos tributarios de Gibraltar con las normas europeas de ayuda estatal. Aunque la decisión no incluye ninguna conclusión definitiva y simplemente abre una investigación formal, el Gobierno ha decidido impugnarla por motivos de procedimiento.

En particular, el Gobierno considera que la decisión se adoptó siguiendo un procedimiento erróneo. Asimismo, carece de un razonamiento adecuado y contiene varios errores importantes de hecho y de Derecho, lo que respalda la creencia del Gobierno de que la decisión se adoptó de manera imprevista y precipitada, tan sólo semanas antes de que el Comisario Almunia dejara su cargo como Comisario de Competencia, responsable de las normas sobre ayudas estatales.

El Gobierno está representado por el Fiscal General, Michael Llamas, y el bufete estadounidense con oficina en Bruselas Cleary Gottlieb Steen & Hamilton.

Paralelamente, la semana pasada, el Gobierno también presentó alegatos sustantivos en relación con el procedimiento administrativo en curso.

Acerca de la acción legal, el Ministro Principal, comentó: «El Gobierno no escatimará esfuerzos para proteger el sector de los servicios financieros de Gibraltar. Aunque la decisión no contiene ninguna conclusión definitiva, era importante que refutáramos las considerables deficiencias que contiene. Asimismo, el Gobierno sigue convencido de que la práctica de acuerdos tributarios en Gibraltar no constituye una ayuda estatal.

Este caso viene de lejos, y se ha extendido a lo largo de los dos últimos años. Sobre esta cuestión, ha habido un intercambio de cartas desde mi oficina y desde el Gobierno del Reino Unido con la actual Comisaria, Margrethe Vestager, que heredó esta decisión del Comisario español anterior. Todos hemos intentado persuadir a la Comisión de que adoptara un enfoque razonable, pero estos esfuerzos han sido en vano. Esta es la razón por la que se ha llevado a cabo una acción ante los tribunales. Al mismo tiempo, seguimos cooperando con la Comisión

COMUNICADO

en lo que respecta al procedimiento administrativo siguiendo nuestro compromiso por brindar certeza al sector lo antes posible en este sentido”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

Date: 14th November 2016

EMBARGOED UNTIL MONDAY 14TH NOVEMBER 2016 – FIRST EDITIONS

Government Challenges EC Decision on Tax Rulings

The Government has brought an action seeking the annulment of a decision taken by the European Commission on the practice of tax rulings in Gibraltar. It did so on Wednesday of last week by means of an application lodged with the European Court in Luxembourg.

In its decision, the Commission raised doubts on the compatibility of Gibraltar's tax rulings with EU state aid rules. Although the decision does not contain any final finding, and merely opens a formal investigation, the Government has nonetheless sought to challenge it on procedural grounds.

In particular, the Government considers that the decision was adopted under the wrong procedure; it also lacks adequate reasoning and contains a number of serious errors of fact and of law. This supports the Government's belief that the decision was adopted unexpectedly and in haste, only several weeks before Commissioner Almunia stepped down as Commissioner responsible for state aid law.

The Government is represented by HM Attorney General, Michael Llamas QC, together with the Brussels-based US law firm, Cleary Gottlieb Steen & Hamilton.

In parallel, last week, the Government also filed substantive submissions in relation to the ongoing administrative procedure.

Commenting on the court action, the Chief Minister said,

“The Government will leave no stone unturned in its commitment to protect the financial services industry in Gibraltar. Although the decision does not contain any final finding, it was important that we challenge the considerable deficiencies that it contains. Furthermore, the Government remains convinced that the practice of tax rulings in Gibraltar does not constitute state aid. This case has a long history, spanning over the last two years. This has included correspondence between myself and the UK Government with the current Commissioner, Mrs Vestager, who inherited this decision from the outgoing previous Spanish Commissioner. We have all sought to persuade the Commission to adopt a sensible approach, but to no avail. This is the reason why the court action has been brought. At the same time we continue to engage with the Commission in



the administrative procedure in our commitment to deliver certainty to the industry as soon as possible on this matter”.